

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 12 de 1986.

Visto el presente expediente n° 278/86 cde. n° 3 / del registro del Departamento de Compras (n° 394.614/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública n° 262/86 a los efectos de lograr la provisión de sobres y papel con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 382/86 de fecha 17 de julio ppdo. (confr. fs. 29), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 148, 155, 157 y 157 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 262/86 por / el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA CENTAVOS (A 350.723,50) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|---|----------------------|
| a) <u>"MULTIPEL S.A."</u> renglones nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 -por menor // precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/70 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO | A 44.144,00
NETO |
| b) <u>"PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A."</u> / renglón n° 24 -por menor precio- / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71/75 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE | A 153.320,00
NETO |
| c) <u>"DISBURY S.A."</u> renglones nos. 18, 19 y 20 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 79/84 y por el importe total de / | |

////

////

AUSTRALES CUATROCIENTOS OCHENTA
CON SESENTA CENTAVOS A 480,60

Dto. 2% p.p. 10 ds.f.f.

d) "J. M. CASOLI S.A." renglón n° 22
-por menor precio- y renglón n°
23 -por menor precio válido- de
acuerdo a su presupuesto de fs.
100/106 y por el importe total /
de AUSTRALAS QUINIENIENTOS CUARENTA A 540,00
NETO

e) "CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.
I.I.A." renglón n° 25 -por menor
precio- de acuerdo a su presupe-
sto de fs. 113/117 y por el impor-
te total de AUSTRALAS VEINTISIE-
TE MIL CUATROCIENTOS TREINTA ... A 27.430,00
NETO

f) "AKITA S.A." renglón n° 2 -por /
menor precio- de acuerdo a su //
presupuesto de fs. 118/125 y por
el importe total de AUSTRALAS NO
VENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS A 94.400,00
NETO

g) "OLIVEIRA HNOS. S.A." renglones
nos. 3 y 4 -por menor precio- de
acuerdo a su presupuesto de fs.
131/136 y 156 y por el importe /
total de AUSTRALAS NUEVE MIL CUA-
TROCIENTOS NOVENTA A 9.490,00
NETO

h) "FAR LIBRERIA-PAPELERIA de Ati-
lio J. Far" renglón n° 21 (sor-
teo desempate fs. 155) -por me-
nor precio- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 137/140 y por el /
importe total de AUSTRALAS DOS-
CIENTOS CUARENTA A 240,00
NETO

i) "PAPELERA TEL-ROL S.A." renglo-
nes nos. 1 y 16 -por menor pre-
cio- y renglones nos. 5,6,7,8 y
17 -por menor precio válido- de
acuerdo a su presupuesto de fs.
141/145 y 152 y por el importe /
total de AUSTRALAS VEINTE MIL //
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON /
NOVENTA CENTAVOS A 20.678,90

Dto. 2% p.p. 12 ds. corridos

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 157- los renglones nos. 5,6,7 y 8 de la oferta nº 3; el renglón nº 23 de la oferta nº 4; el renglón nº 24 de la oferta nº 9; los renglones nos. 17,18,19 y 20 de la oferta nº 14 y renglones nos 5,6,7,8 y 9 de la ofertas nos. 9 y 10.

3º.- Imputar el presente gasto a la cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 / (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO